GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoria Interna Nº 20-B/18, correspondiente al examen sobre Auditoría Especial al Contrato Administrativo de Obra- Construcción Muro Perimetral y Relleno Compactado Unidad Educativa Avelino Siñani Junta Vecinal Santa Ana III-B ANPE Nº 071/16 gestión 2016 y gestión 2017 y Contrato Administrativo de Obra Construcción Muro Perimetral y Relleno Compactado Unidad Educativa San Luis Patico Municipio de Oruro-ANPE Nº 076/16 gestión septiembre 2016 a marzo de 2017, por el periodo del 01 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual gestión 2018 de la Unidad de Auditoria Interna del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

El objetivo del examen es la acumulación y análisis objetiva de evidencia, para expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del artículo 94 de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios, aprobado con Decreto Supremo Nº 0181 del 28 de junio de 2009, asimismo es determinar el cumplimiento del Reglamento de Supervisión y Fiscalización de Obras, en su artículo 11, aprobado con Decreto Municipal Nº 037 de fecha 08 de julio de 2015, y Manual de Organización y Funciones de 2015, aprobado con Decreto Municipal Nº 024 del 23 de enero de 2015 referido a la realización del Contrato Administrativo de Obra – Construcción Muro Perimetral y Relleno Compactado Unidad Educativa Avelino Siñani Junta Vecinal Santa Ana III-B ANPE Nº 071/16 gestión 2016 y gestión 2017 y Contrato Administrativo de Obra Construcción Muro Perimetral y Relleno Compactado Unidad Educativa San Luis Patico Municipio de Oruro – ANPE Nº 076/16 gestión septiembre 2016 a marzo de 2017, y determinar si existen posibles Indicios de Responsabilidad por la Función Pública y si se ocasiono daño económico al Gobierno Autónomo Municipal de Oruro.

El objeto del examen está constituido por la siguiente documentación: Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos de gestión 2017, Plan Operativa Anual (POA) gestión 2017, Contrato Administrativo de Obras Inicial, Libro de Órdenes, Contratos actualizados en el monto y plazo con orden de cambio Nº 1, Libro de Orden de inicio de obra, Registro de Ejecución de Gastos gestión 2017, Acta de Recepción Provisional y Definitiva, Informe Legal de Orden de Cambio Nº 1, Informe Técnico: Justificación Orden de Cambio Nº 1, Certificado de avance de obra Nº 1 y Nº 2, Informe del Supervisor de Obra de Planilla de Avance de Obra, Carpetas de Proyectos y otro referente al informe.

Como resultado del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las recomendaciones necesarias para subsanar las mismas.

2.1 Proyectos entregados después de vencido el plazo de Orden de Cambio según Acta de Recepción Provisional y Definitiva.

2.2 Retraso en la entrega de obra por los contratistas

Scanned by CamScanner

GOBIERNO AUTONOMO MUNICIPAL DE ORURO

En fecha 19 de noviembre de 2018, se validó el Informe de referencia, a objeto de poner en conocimiento las conclusiones y recomendaciones identificadas en el citado trabajo a los servidores públicos, quienes aceptaron las recomendaciones, como consta en el acta de validación.

Oruro, 22 de noviembre de 2018

Lic. Julio M. Hidalgo Soria
CAUB 3523 RAIG 00154-1401
JEFE UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

JMHS/cac
Arch.

Scanned by CamScanner